

A los Gefes Militares, Oficiales y Soldados
de las Tropas del Rey.

NUM. 139

Pag. 571

DIARIO CRITICO GENERAL

DE SEVILLA

POR EL SETABIENSE.

Del viernes 20 de Mayo de 1814.

San Bernardino de Sena.

NOTICIAS DEL REYNO.

Don Luis Antonio de Florez y Pereyra, Brigadier de la Real Armada, Caballero Proposo en la Orden de Calatrava, Comendador de Molinos y Laguna rota en la misma Orden, Teniente de Alcaide de los Reales Alcázares de Sevilla y Palacio del Loma del Grullo, y Gobernador militar de esta Plaza.

Por extraordinario que acaba de llegar me comunica el Excmo. Señor Duque de S. Carlos, del Consejo de S. M., y su Secretario de Estado é interino de Guerra la Real orden siguiente.

Ministerio de Guerra. = El Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula, me dice con esta fecha lo que sigue. = Ha dado cuenta al Rey de varias exposiciones del Ayuntamiento últimamente reunido en Sevilla de D. Joaquin de Goyeneta, y del Brigadier D. Francisco Chaperon, de las que resulta, que el pueblo de aquella Ciudad desean de manifestar expresamente su opinion contraria á las novedades establecidas en el sistema del Gobierno durante la cautividad de su magestad, y su amor á su Real persona; se habia reunido en la noche del 6 del corriente, y lleno de tales sentimientos, despues de haber derribado la lápida de la Constitucion, y puesto en su lugar y en



o
y
i
os
o-
s-
o-
s-
o-
s-
l-
os
o-
as
s-
é-
a-
s,
or,
on
n-
en
el
la
ng
s
o
p,
os
r-
n-
il,
de
no
del

HABITANTES DE CÁDIZ.

Legados son los momentos felices que á costa de tantos sacrificios ha sido proporcionada la Nación Española. La destrucción del Corso y su Dina-

Paris, para arreglar perspectivas. Un Rey España, y hacer nacer la confianza que la Nación entera se como un verdadero de los obstáculos que en ejemplo tiene ya lancha, Extramadura, las las Provincias del siguiente los impu- formas pueden vivir siera distinguiese tan el que se acerca la inamovilidad han po- de Cádiz no tiene los. Cuando la inel, á la posibilidad de ra de la que medio son ciertamente coronarios de gloria la del Sevilla, como los mejores sinjos, no escuchais vuestros deseos, y narian. El mando de que el de sostener la pensatos que median

que vivid seguros, que de quien no opo- y Comandante

ciertos parages de la Plaza donde estaban fixados varios papeles con la inscripcion de Plaza Real de Fernando VII, habia manifestado su voluntad de que cesasen todas las Autoridades civiles y militares, y se restableciesen las antiguas, nombrándose las que fueren precisas. Que á su consecuencia eligió á Goyeneta para Asistente, Intendente y Superintendente, facultándole para establecer provisionalmente los demas empleos análogos á la conservasion del orden y administracion de Justicia, y con la misma qualidad por Gobernador Militar á Chaperon, y por sargento Mayor de la Plaza á D. Francisco Salcedo, pidiendo se restableciese el Tribunal de la Inquisicion, y se repusiese á varios Ministros de la Audiencia y demas empleados suspensos: en virtud de cuyos deseos y manifestaciones tan decididas del Pueblo, los sugatos elegidos y repuestos habian accedido á desempeñar sus respectivos empleos, cesando los que exercian, todo lo qual hacian presente á su Magestad esperando su soberana resolucion, siendo su ánimo conocerle como á su Soberano y Señor segun las leyes del Reyno. =

Aunque S. M. se halla satisfecho de la lealtad del pueblo de Sevilla, y cree que los referidos procedimientos son un efecto del decidido amor que profesa á su real Persona, está tambien intimamente persuadido de que ese mismo pueblo reconocerá haberse excedido en remover por sí todas las autoridades establecidas, perteneciendo esto solo á S. M.: y en consecuencia se ha servido mandar que se reponga todo al ser y estado que tenia antes del 6 del corriente: en el concepto de que S. M. cuidará segun lo permitan los grandes negocios que lo ocupan, de separar las personas que por su conducta no se hayan hecho acreedoras á su confianza; y de hacer todas aquellas reformas que con la debida meditacion parezcan justas. Entretanto espera S. M. que los habitantes de Sevilla que tantas y tan repetidas pruebas han dado de amor y lealtad á S. M. oirán con el respeto que corresponde esta soberana determinacion que reclaman el orden y la execucion de sus reales deseos por el bien y felicidad de sus vasallos: de orden de S. M. lo participo á V. E. á fin de que se sirva trasladarlo al brigadier don Luis Antonio Flores, go-



Chaperon

*A los Gefes Militares, Oficiales y Soldados
de las Tropas del Rey.*

573
bernador de dicha ciudad, para que haciéndolo publicar, execute lo que corresponda para su cumplimiento, comunicando las órdenes convenientes para el mismo fin, así á todas las autoridades desistuidas como á las que se habian establecido." De órden del Rey lo traslado á V. S. para su mas exácto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1814.—Meel duque de san Carlos.—Señor D. Luis Antonio Florez.

Y en obediencia de lo mandado por S. M. he dispuesto se publique y haga notorio á todos su soberana resolución para que se observe, guarde y cumpla exáctamente como espero de la lealtad y amor á S. M. en que tanto se distinguen sus muy nobles y leales vasallos habitantes en esta ciudad y su provincia. Sevilla 19 de mayo de 1814.—Luis Antonio Florez.

A la entrada del rey en Madrid.

Oye, Corte feliz, Pueblo constante,
la nueva que con ansii deseabas,
el dueño que esperabas
hoy le veras triunfante;
mirale como llega qual amante,
que desea estrechar entre sus brazos
al objeto que ama
para formar de amor eternos lazos.

Cante, cante la fama
los triunfos del Monarca mas amado,
el mas justo, prudente, deseado,
que lleno de poder y fortaleza,
viene con gran presteza,
justiciero y humano,
a sentarse en el solio soberano.

Aquel que los impios reprobaron
aquel desde su infancia perseguido
del liberal partido,
aquel que arrebataron
de su seno, y cautivo le llevaron,
hoy le veras que viene rodeado
de esplendor y grandeza,
para reunir el dividido estado,
con valor y entereza
baxo nuestras antiguas sabias leyes,
que observadas por tantos buenos reyes



la del

llegados son los momentos felices que á costa de tantos sacrificios ha sido proporcionada la Nación Española. La dominación del Corso y su Dinastía de nuestro Rey para alegrar y divertir. Un Rey y tener pues la confianza que la Nación entera se como un verdadero los obstáculos que ejemplo tiene y ha. Exclamaciones las Provincias del llenando los impulsos que se han fundadas una pueden vivir a distinguirse tan que se acerca la posibilidad han podido. Cádiz no tiene los. Cuando la infidelidad, de la posterioridad, de decir que mediano un ciertamente de cuantos de gloria del Sevilla, como a mejores amigos los no escucháis. Los gestos, y. El mando de los de sostener la tos que medien

574
nos han hecho felices y dichosos.
Confesémosnos gozosos que esta obra admirable, que solo es obra de Dios, es estimable.
Este es el día que el señor ha hecho, celebremosle pues con alegría, y métrica armonía.
Oh como se ha deshecho! lleno de confusión y de despecho, el infame esquadrón de los impios!
Oh qual se ha disipado! en donde estan sus fuerzas y sus bríos?
Alaba, Pueblo amado la mano de tu Dios omnipotente que castiga severo al delincente, y al justo perseguido le levanta,
Bendito sea canta el que Dios le sostiene sobre nosotros viene, y que a reynar sobre nosotros viene.
(Atalaya de la Mancha núm. 42.)
* Gaceta de Tolosa 24 de abril.

El 21 de este mes se dió una magnífica función para obsequiar al Lord Wellington con un entusiasmo de que no hay exemplo. Al rededor del magnífico edificio denominado Capitolio se vieron reunidos por la primera vez individuos de quatro naciones: todas las casas se humillaron espontaneamente, y por todas partes se oían las voces de viva el Rey, vivan los Borbones, viva el Lord Wellington. A las 10 empezó el bayle en el Capitolio que concluyó á las 4 de la madrugada. Los elogios al Lord fueron tan crecidos que parece exageración.

AVI O
Se vende á 10 reales una porcion de cierto Remedio para volver negro como el azabache el pelo blanco; tambien medicina para curar llagas en el termino de tres dias á igual precio: tambien venden las dos recetas para el que quiera hacer uso de ellas en la calle de las Palmas num. 3 casa de D. Francisco Cavallero.

Teatro. Comedia = El Indolente Poltron. = El Padre Avarisnto, (Pieza.) = Tonadilla, y marchas patrióticas. = Saynete. A las 8 á 2 rs.
Con licencia: Imprenta del Setabiense
PLAZA REAL DE FERNANDO VII.

